



ACTA DEL CONSEJO ESCOLAR *ordinario*

Alcampell, miércoles 30 de enero de 2013, 15:15 h.

Asistentes (por orden alfabético):

- Sonia Aurín Paniello – representante PAS
- Cristina Barchino Carrera – Jefa de Estudios
- Cristina Bueso Ibarz – repres. maestros
- Ana Cabelo Gardeñes – repres. padres
- Alba Garreta Lledós – repres. maestros
- Agustín Larregola Ferrer – repres. municipal de Estopiñán
- Cristina Martel Gimeno – repres. maestros
- Rosa Polo Aguilar – Secretaria
- Marta Quiñonero Chicot – repres. padres
- Ernest Sales López – repres. padres
- M^a Pilar Salinas Solanilla – repres. maestros
- Óscar Segura Pérez – Director
- Eloisa Sobrino Bermejo – representante de la AMYPA

Y las ausencias de: Ramón Quintillá Arias – repres. padres
 Pilar Sin Fillat – repres. maestros

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

La secretaria pregunta si hay alguna cuestión respecto a las actas del consejo extraordinario y el ordinario celebrados en Albelda, el día 12 de diciembre de 2012, que les fueron enviadas por correo electrónico a los miembros del consejo y sin más, se dan por aprobadas.

2. Informe de gestión económica: Año 2012

La secretaria pasa una fotocopia a todos los miembros del consejo, con el resumen de la gestión económica del año natural 2012. Existiendo un saldo inicial a 1 de enero de 2012 de 8609,18 € y un saldo final a 31 de diciembre de 2012 de 12162,32 €, habiendo ingresado un total de 40975,90 € y habiendo gastado un total de 37422,76 €.

Se informa al consejo escolar que durante este curso escolar, después de realizar un curso intensivo, se deberá llevar la contabilidad del centro a través del programa GIR Contabilidad que está diseñado para todos los centros educativos de Aragón. Otra novedad es que a partir de este mes de enero, el centro ya no deberá pagar por el servicio de telefonía y de línea de Internet, ya que se ha firmado un acuerdo marco con Telefónica y se han centralizado todos los pagos y prestaciones. Por tanto el

centro ya no recibirá el aporte económico destinado a comunicaciones que se nos ingresaba cada año.

Por otro lado cada trimestre se debe rellenar un informe en el que se debe valorar el Plan de ahorro que se está llevando a cabo en el centro según las orientaciones que se daban a principio de curso.

3. Programa Abierto por Vacaciones: Navidad y Semana Santa

El Director informa que en la localidad de Albelda sí se ha realizado una ludoteca en Navidad, en base a este programa. Aunque no hay dotación económica asignada y lo deberán asumir las familias, se ha presentado proyecto, puesto que es imprescindible si se quieren utilizar las instalaciones del centro.

Se cuestiona el hecho de la propiedad del centro y de qué actividades pueden realizarse y qué tipo de permisos se deben pedir y a quién, para poder utilizar las instalaciones del centro. Se preguntará en el Seminario de Directores para tenerlo más claro.

4. Evaluación de diagnóstico

Se retoma el tema de la evaluación de diagnóstico, una vez presentados los resultados en el anterior consejo, esta vez se les deja ver a todos los miembros un modelo de las diferentes pruebas que se pasaron, para que puedan ver qué tipo de preguntas y qué formato tienen estas pruebas.

A continuación se comenta que los alumnos no tenían malas notas en general, sino que parece más que no estaban acostumbrados a ese tipo de prueba, el tiempo era a lo mejor poco para el número de preguntas y eso también pone nervioso. Estas pruebas interrelacionan áreas y además les cuesta leer, escoger los datos adecuados o desecharlos.

También se comenta que según cuándo se realiza la prueba hay temas que aún no se han dado ese curso. Por otra parte hay muchas veces una falta de motivación por realizarlas esforzándose al máximo, ya que los alumnos saben que no les van a poner nota para el curso.

Una vez debatido el tema, la Jefe de estudios explica las novedades que hay para este curso:

Antes era una prueba externa, este año será interna, se podrá elegir la o las competencias que se quieran evaluar y las pruebas las podrá elaborar el centro. En definitiva se pretende evaluar el plan de mejora presentado, aunque los alumnos a los que se les va a pasar la prueba no son los mismos. Este año no se va a validar ni a comparar resultados con ningún centro ni media de Aragón, servirá como control interno para poder tomar decisiones e intentar mejorar resultados en los próximos cursos. Seguramente se escogerá la competencia matemática.

5. Ley de autoridad del profesorado en Aragón

Se reparte una fotocopia de la LEY 8/2012, de 13 de diciembre, de autoridad del profesorado en la Comunidad Autónoma de Aragón. A continuación se pasan a leer y comentar algunos de los puntos más relevantes:

En el capítulo II de la ley y concretamente el artículo 5 dice que el profesorado tendrá la condición de autoridad pública y gozará de la protección reconocida a tal condición por la legislación vigente. En el artículo 6 se incluye la presunción de veracidad y en el artículo 7 el deber de colaboración, en el que se dice que se puede sancionar a quien no colabore con el profesorado.

En el capítulo III y en concreto en el artículo 9, medidas provisionales, da poder a la Dirección del centro para aplicar medidas correctoras provisionales ante casos de conductas contrarias a la convivencia. En el artículo 10, responsabilidad y reparación de daños, en el punto 1 se dice que si se causa daños individual o colectivamente de forma intencionada o por negligencia, los alumnos quedan obligados a reparar el

daño causado o a hacerse cargo del coste económico. En ese mismo artículo, en el punto 2 se explica que si hay agresiones físicas o morales a algún miembro de la comunidad educativa se deberá reparar el daño moral.

6. Servicio de limpieza en Albelda

Se comenta que ya se hizo llegar un escrito al ayuntamiento de Albelda y de Castillonroy para subsanar algunas deficiencias en el servicio de limpieza en esas localidades. En ella se sugería una mejor distribución de las horas y algunas prioridades demandadas. En Albelda, el centro tampoco sabe qué tipo de contrato y cuántas horas puede dedicar al colegio, ya que la misma persona es la encargada de la limpieza de diferentes dependencias municipales: escuela, pabellón, biblioteca, etc. El APA, a su vez, comunica que también ha enviado un escrito.

En cuanto a la dotación de material de limpieza, cabe decir que ha mejorado el suministro en este principio de año.

7. Asuntos varios

Se pasa a valorar la salida realizada por los alumnos/as de tercer ciclo, en diciembre, al CRIE Venta del Olivar. La profesora acompañante manifiesta su satisfacción por la buena acogida y por el comportamiento del alumnado. Además comenta que las actividades estaban muy bien programadas y que además tenían un autocar a su disposición para las excursiones. Los alumnos tenían responsabilidades y además llevaban un cuaderno de campo. Otro punto a valorar es que la actividad ha salido muy bien de precio para las familias. Después de esta valoración tan positiva, se cree conveniente que el próximo curso se vuelva a solicitar y si no se nos concede buscar alguna otra como Aulas de la Naturaleza o Escuelas Viajeras.

Quedan pendientes de realizar la salida a Ull de Bosc (7 de mayo) por los alumnos de infantil y las colonias que este año serán el 20 y 21 de mayo en Coma-ruga para los alumnos de 1º a 4º. Ya está organizada y se pasará un papel en breve a las familias para hacer la previsión y reserva de plazas. Por último está prevista para el 21 de junio una convivencia en Estopiñán, para celebrar que la escuela cumple 10 años desde que se inauguró.

8. Ruegos y preguntas

La representante de padres de Castillonroy pregunta por las opciones que se tienen desde el centro para erradicar el tema de los piojos, se queja que prácticamente todo el curso debe estar haciendo tratamientos. Cree que hay familias que no colaboran lo suficiente y pregunta qué se puede hacer. Se comenta que en una localidad se involucró al médico de cabecera, que revisaba a los niños, también se puede hacer algún tipo de reunión con los padres, etc, pero sí está claro que no podemos desde el centro vetar la entrada a ningún niño/a, aunque tenga piojos.

También se pregunta que si el APA de una localidad no se constituyera por no querer ser nadie de la junta, se podría disolver y dejar de existir. En principio la asociación oficial de todo el CRA es la AMYPA “Albaca” y las demás funcionan más a nivel de localidad. En todo caso sería una pérdida para las familias del pueblo en cuestión.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 16:35 h.

La Secretaria

Fdo. Rosa Polo Aguilar

Vº Bº
El Director

Fdo. Óscar Segura Pérez